



DECRETO ALCALDICIO Nº 139
DEJAR SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO Nº100

REQUINOA, 20 ENE. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº 100 de fecha 15 de Enero de 2015, que aprueba llama a Licitación y bases de licitación, para la adquisición de materiales de oficina para la Escuela Berta Saavedra S.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº 100 de fecha 15 de Enero de 2015, que aprueba llamado y bases de Licitación para la Adquisición de Materiales de Oficina, para la Escuela Berta Saavedra S.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Marta A. Villareal Scarabello
MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)